



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ENMIENDA AL REGISTRO PARA LA ADICIÓN DE ESTUDIOS DE TIPO SUPERIOR.

Con relación a la solicitud de Enmienda al Registro presentada por el C. ELEUTERIO BARRAZA VILLEGAS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE REGISTRO ESCOLAR del INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, con clave de institución 260002 y domicilio en Calle 5 de Febrero Número 818 Sur, Col. Centro, Ciudad Obregón, Sonora, C.P. 85000. Tel. (01-644) 4109004, para la adición de los estudios de:

Table with 4 columns: PLAN DE ESTUDIOS, ANTECEDENTE ACADÉMICO, MODALIDAD, VIGENTE A PARTIR DE: containing details for Doctorado, Maestría, and Licenciatura programs.

Se hace de su conocimiento que se ha integrado a su expediente solicitud debidamente requisitada; Extracto de las Actas de Sesión Ordinaria y Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico de Sonora de fechas 30 de enero y 25 de marzo del 2014 respectivamente, mediante las cuales se aprobó la creación e implementación de los estudios antes mencionados; Planes de Estudios, Formatos de: Certificado de Estudios, Acta de Examen de Grado, Grado Académico, Catálogo de Sellos y Firmas, debidamente protegidos con el sello oficial de la autoridad competente, así como comprobante de pago de Derechos Federales.

DICTAMEN:

ÚNICO.- Después de verificar el registro de la Institución Educativa materia del presente dictamen y una vez cumplidos los requisitos legales que con base en los artículos 10, 23 fracciones X y XIV de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, 9º, 18, 22 fracciones I y VI de su Reglamento, se dicta el siguiente:

ACUERDO:



ÚNICO.- Inscribese en la Sección Primera del Libro 65 de Instituciones Educativas, a foja 61 y 120, el presente Acuerdo de Enmienda al Registro del INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, institución 260002, organismo público descentralizado, de carácter universitario, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autónomo en el ejercicio de sus funciones de enseñanza, investigación y difusión, para la adición de los estudios de:

Handwritten signature in blue ink.



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES**

SECRETARIA  
DE  
EDUCACION PUBLICA

PLAN DE ESTUDIOS	ANTECEDENTE ACADÉMICO	MODALIDAD	VIGENTE A PARTIR DE:	CLAVE DGP
DOCTORADO EN SISTEMAS Y AMBIENTES EDUCATIVOS	MAESTRÍA	ESCOLARIZADA	AGOSTO 2014	205604
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA	LICENCIATURA			501512
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA				245521
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA				276514

Los Grados Académicos se expedirán como:

- DOCTOR (A) EN SISTEMAS Y AMBIENTES EDUCATIVOS
- MAESTRO (A) EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
- MAESTRO (A) EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
- MAESTRO (A) EN INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA

Las cédulas correspondientes se emitirán como:

- DOCTORADO EN SISTEMAS Y AMBIENTES EDUCATIVOS
- MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
- MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
- MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA

México, D.F. a 07 de junio de 2014.  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

VISTO BUENO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

LIC. LETICIA MIRANDA PILIADO



S. E. P.

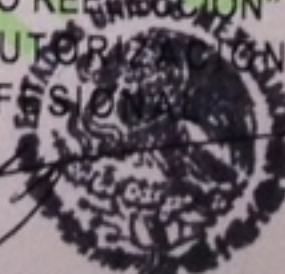
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
DEPTO. DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

ELABORÓ  
DICTAMINADOR

LIC. GABRIEL ALARCON ELIZALDE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
SUBDIRECTORA DE AUTORIZACIÓN  
Y REGISTRO PROFESIONAL

*M. Eugenia Martínez Guadiana*



MTRA. MA. EUGENIA MARTÍNEZ GUADIANA

FIRMA EN AUSENCIA Y SUPLENCIA DEL C. DIRECTOR DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO PROFESIONAL,  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
EN EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
SUBDIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN  
Y REGISTRO PROFESIONAL

APL\*gae  
SIREP 173563 y 173356